

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-056

12 DIC 2018

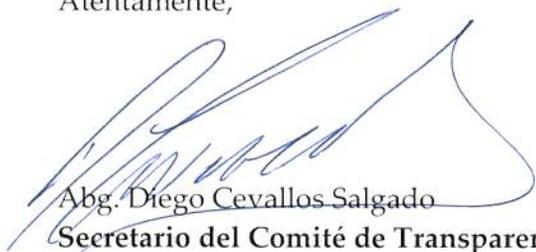
Señores

Alcaldía Metropolitana  
Defensoría del Pueblo  
Secretaría General de Planificación  
Administración General  
Procuraduría Metropolitana  
Secretaría de Comunicación  
Dirección Metropolitana de Informática  
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos  
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos  
Dirección Metropolitana Financiera  
Dirección Metropolitana Administrativa  
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo  
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto  
Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 24 de octubre de 2018, luego de conocer los informes de la Secretaría General de Planificación, correspondiente al mes de octubre de 2018, emitido mediante oficio No. SGP-2018-01214 de 13 de noviembre de 2018, en función de lo dispuesto en la Resolución que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité; y, en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Resolución de Alcaldía No. A 007, de 10 de febrero de 2016, **RESOLVIÓ:** aprobar y autorizar la información publicada en los respectivos links de transparencia de la Municipalidad, cuya responsabilidad es de las dependencias municipales poseedoras de la información, así como su publicación en el portal web institucional por parte de la Secretaría General de Planificación.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario del Comité de Transparencia del  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-056

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	PGC	27-11-2018	R